	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	44
FECHA:	BARRANQUILLA, JULIO 17 de 2024
HORA:	09:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADIS CHEMAS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

## DESARROLLO

### **PRESIDENTE: SAMIR RADIS CHEMAS**

Buenos días honorables Concejales del Distrito de Barranquilla, hoy 17 de julio del año 2024 nos encontramos para dar inicio a esta sesión del segundo periodo de Sesiones Ordinarias, continuando con nuestra dinámica de socialización de Proyectos de Acuerdo, hoy tenemos el de la doctora MARÍA HENRIQUEZ, Proyecto que cursará por la comisión tercera y que por supuesto, ya con la designación de ponentes, previa que se hizo más las respectivas citaciones a primer debate, hará su trámite correspondiente en la sesión del Concejo Distrital de Barranquilla. Así que señor Secretario buenos días y por favor llame a lista para verificar el quórum.

### **SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Buenos días señor Presidente, Honorables Concejales, Personas que nos acompañan en las gradas, Periodistas y personas que nos acompañan de manera virtual.

### **ABISAMBRA CARBONELL JUAN**

**PRESENTE**

Buenos días señor Secretario, Primero quiero vi darle una felicitación al Concejal VERGARA, que Dios los bendiga que cumpla muchos años más y a la hija de nuestro colega STEFANEL Gutiérrez Pérez a su hija Ani, que también disfrute mucho de su día, que cumpla muchos años más que siga siendo esa niña alegre y que siga siendo la luz de la vida de nuestro compañero. señor Secretario ABISAMBRA CARBONELL JUAN, Presente

### **ACUÑA DIAZ EDGARDO**

**PRESENTE**

Buenos días a la Mesa Directiva, a la mesa de Secretaría General, a los Honorables Concejales, su grupo de colaboradores, a los señores Periodistas, los que nos ven por las diferentes plataformas digitales, a los amigos encargados de la seguridad de la fuerza pública, a los señores de las barras muy buenos días presente y aprovecho también para extender mis felicitaciones Al Doctor JUAN JOSÉ VERGARA y a la hija de nuestro Honorable Concejal ESTEFANEL GUTIERREZ que lo disfruten y que tengan un maravilloso día

### **ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO**

### **BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES**


**PRESENTE**

Buenos días, para todos y darle saludos muy especiales a todos los Honorables Concejales y a las personas, su equipo de trabajo, a las personas que nos acompañan en las barras, desearle también un feliz cumpleaños años al Concejal más loable de esta Corporación JUAN VERGARA, un saludo muy especial que Dios lo bendiga, así como también a mi compañera ESTEFANEL, que Dios siga bendiciendo esa luz de tu vida que pasen un excelente día ANDRES BALLESTERO, Presente

### **BARRERA VERGARA HEIDY**

**PRESENTE**

Buenos días, Honorable Concejales, miembros de los equipos de trabajo, a los amigos de las barras, a las personas que están conectadas viendo la Sesión del Concejo, aprovecho la oportunidad no ha llegado al colega JUAN JOSE VERGARA, que Dios lo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

siga bendiciendo uno años más de salud y de existencia BARRERA VERGARA HEYDI, Presente

**BARON OROZCO FREDDY PRESENTE**

Buenos días, para todos y Presente señor Secretario

**BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO PRESENTE**

Buenos días, Concejales, saludos equipos de trabajos, periodistas, amigos de la policía que siempre nos cuidan gracias, amigas de las barras, y quienes están conectados de manera virtual ANTONIO BOHORQUEZ, Presente en esta Sesión del 17 de julio de 2024

**CASTILLO JIMENEZ ALEXIS PRESENTE**

Muy buenos días, señor Secretario, sumándome a las palabras de felicitaciones para la hija del doctor ESTEFANEL y el doctor JUAN JOSE VERGARA, que hoy se encuentra de cumpleaños ALEXIS CASTILLO, Presente en la Sesión de hoy

**CORREA MALOOF RACHID PRESENTE**

Muy buenos días, para todos Dios los bendiga me sumo a esa felicitación para nuestro colega JUAN JOSE VERGARA, en su cumpleaños y también a la hija ANI SOFIA, hija mayor del Concejal ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ, quien también está cumpliendo hoy 6 años que Dios los ilumine y proteja siempre, felicidades para tu hija ESTEFANEL

**CHAPMAN PATIÑO FRANK PRESENTE**

Muy buenos días, para todo Dios los bendiga, le mando un fuerte abrazo a nuestro colega JUAN VERGARA, que esta de cumpleaños hoy, y claro también a la hija de nuestro compañero ESTEFANEL, que Dios me la bendiga enormemente porque sé que es su luz, Presente

**FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO PRESENTE**

Gracias señor Secretario, los buenos días, para todos los colegas deseándole un feliz cumpleaños a mi copartidario y amigo JUAN JOSE VERGARA, hoy en su natalicio Dios los bendiga, y que le siga dando vida mucha salud, que celebre en familia como debe ser, lo mismo para ESTEFANEL, para su hija hermano que Dios la bendiga y que cumpla mucho mas JUAN CAMILO FUENTES, Presente

**GALAN ESCALANTE CARLOS PRESENTE**


Buenos días, Honorables Concejales, amigos de las barras, Periodistas, sumándome a las felicitaciones del Honorable Concejal JUAN JOSE VERGARA, que Dios lo siga bendiciendo y a la hija de nuestro colega y amigo ESTEFANEL GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO GALAN ESCALANTE, Presente

**GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL PRESENTE**

Muy buenos días, Honorables Concejales, Concejalas, un saludos muy especial para las personas que nos ven en las redes sociales, de las barras, los amigos de la prensa y decirle Honorables Concejalas que agradezco mucho dar esos mensajes para mi hija, ANI SOFIA GUTIERREZ SANCHEZ, hace 6 años la vi por primera vez, desde entonces soy el hombre más feliz de este mundo, no hay nada más bonito que ser padre, me siento muy orgulloso de ella en la mujer que sea convertido y también sueño que sea una gran lideresa como su padre, un saludo y vencido días para el Honorable Concejal JUAN JOSE VERGARA, que Dios del cielo le de mucha sabiduría y que cumpla muchos años más de vida ESTEFANEL GUTIERREZ, Presente

**HENRIQUEZ QUINTERO MARIA PRESENTE**

Muy buenos días, a la mesa Directiva, los compañeros y personas que en estos momentos no están viendo por medios digitales, quiero extender un saludo muy especial a nuestro compañero JUAN JOSE VERGARA, pues esta de cumpleaños, lo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

mismo que la hija de nuestro compañero ESTEFANEL GUTIERREZ, Presente señor Secretario

**ORTIZ ANDRES FELIPE PRESENTE**

Con los buenos días, Honorables Concejales, y personas que nos acompaña en las barras, medios de comunicación, Periodista, una felicitación muy especial para nuestro colega copartidario JUAN JOSE VERGARA, que Dios le regale mucha salud, mucho amor y que sea un días muy especial en familia, igual para la hija mayor y amigo el doctor ESTEFANEL GUTIERREZ, que le regale a esa niña salud amor y prosperidad para que siga siendo felicidad en tu hogar ESTEFANEL, un abrazo para ella presente señor Secretario y señor Presidente

**PEREZ ACOSTA CINTHYA PRESENTE**

Bueno días para todos, deseándole un feliz cumpleaños a nuestro colega JUAN JOSÉ VERGARA y a la hija del Concejal STEFANEL me le mandas un saludo muy especial CINTHYA PEREZ ACOSTA, Presente

**PEREZ TORRES RECER LEE**

**RADI CHEMAS SAMIR PRESENTE**

Muy buenos días, nuevamente a todos SAMIR RADI, Presente un saludo muy especial a la hija de nuestro colega y copartidario Ali, la hija de nuestro querido STEFANEL, que Dios la bendiga mucho y que siga siendo ese Faro de luz en su hogar junto con su otra hija y su señora y por supuesto a nuestro querido amigo y por colega de hace más de 4 años casi cinco nuestro amigo JUAN VERGARA DÍAZ, que Dios los bendiga le dé larga vida y le siga dando esa fortaleza, con la que ha venido recargado este año, con la que siempre manifiesta sus intenciones en este Concejo Distrital, para que siga aportándole a esta ciudad un abrazo muy especial

**TROCHA GOMEZ JOSE PRESENTE**

Me sumo señor Presidente, a esas especiales felicitaciones a una persona que hoy no está aquí, nos está acompañando está celebrando Disfrutando en familia su cumpleaños, pero que a través de los años se ha venido convirtiendo en un amigo decirle que donde esté los mejores deseos sé que estará viendo esta Sesión, ese señor es un enfermo de la política, es señor ahí está desquiciado con la política, él debe estar pegado a esta transmisión, en donde esté, decirle socio Feliz cumpleaños te aprecio, te quiero, te estimo, y que siga siendo así como lo dice el doctor el doctor SAMIR RADI, longevo en el Concejo el doctor SAMIR, a su hija doctor STEFANEL, que Dios la bendiga, guíela está en la edad de construcción de la estructura de valor del ser humano, le queda un año, para eso, ya tiene seis, lo que no corrige ahora en la manera estructura de valores, le queda muy difícil hacerlo de los 7 años hacia adelante Feliz cumpleaños y aproveche este año, educando a su hija, Presente señor Presidente

**VERGARA DIAZ JUAN**


**VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO PRESENTE**

Buenos días MAURICIO VILLAFÁÑEZ, presente y me uno a las felicitaciones del doctor VERGARA y de la hija de nuestro amigo ESTEFANEL GUTIERREZ

Señor Presidente, han contestado el llamado a lista 18 Honorables Concejales, tenemos quórum para el desarrollo de la sesión

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Muchas gracias querido Secretario, por favor dele lectura al Orden del Día propuesto para poder avanzar con nuestra sesión del día 17 de julio.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Si señor Presidente

ORDEN DEL DIA CORESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL  
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA  
FECHA MIERCOLES 17 DE JULIO DE 2024

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO DE BARRANQUILLA
- 3- PRESENTACION Y SOCIALIZACION DEL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO, POR MEDIO DEL CUAL SE IMPLEMENTA Y SE REGLAMENTA LA POLITICA PUBLICA INTEGRAL, DE LIBERTAD RELIGIOSA DE CULTOS Y CONCIENCIAS EN EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL DE BARRANQUILLA, A CARGO DE LA HONORABLE CONCEJALA MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
4. PROPOSICIONES
5. CONTANCIAS

Leído el orden del día señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Sométalo a consideración.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**


ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA JUAN DIAZ	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 18 votos positivos fue aprobado el orden del día.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

2. Himno a Barranquilla. (ESCUCHADO)

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**


3. Presentación y socialización del siguiente proyecto de acuerdo "Por medio del cual se implementa y se reglamenta la política pública integral de libertad religiosa, cultos y consciencia en el distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla" a cargo de la honorable Concejala MARIA HENRIQUEZ QUINTERO proponente de esta iniciativa.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Estamos culminando las sesiones con respecto a la socialización de los proyectos de acuerdo presentados por los honorables Concejales, como lo reiteramos en cada sesión hace unas semanas hoy la doctora MARY viene a exponer una iniciativa que viene defendiendo hace un tiempo importante y sobre todo en el Concejo distrital cabildeando para que este proyecto se le pueda dar trámite y por supuesto avanzar en la comisión correspondiente en la que está si así lo considera dicha comisión, como lo acaba de decir el señor secretario es un proyecto que establece unas pautas, unos lineamientos, unas políticas para avanzar con la libertad de culto y ya la doctora MARIA HENRIQUEZ expondrá a detalle el día de hoy en Comisión tercera, Y por supuesto si así pasa ya nuevamente en plenaria las bases jurídicas y sobre todo conceptuales de este proyecto de acuerdo. Así que doctora MARY sin más preámbulo tiene usted el uso de la palabra para exponer los puntos clave con respecto a este documento.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ**

Sí gracias señor Presidente, señor Presidente hoy traigo a este recinto, a este Concejo un proyecto de acuerdo que para algunos es un tema muy sensible y que de pronto les da cierto no temor pero cierta inquietud tocar pero durante el trasegar de la vida política y de las campañas, recogimos muchas ideas, y muchas percepciones de personas que no se sienten incluidas Por no tener o por pertenecer a otro culto, por eso hoy Me permito traer el proyecto de acuerdo por medio del cual simplemente reglamenta la política pública integral de libertad religiosa de cultos y conciencia en el distrito especial industrial y portuario Barranquilla. Algo que yo le he aprendido doctor TROCHA es irme un poquito a la historia, en la Constitución de 1886 Colombia era un país netamente católico, en eso duramos 105 años hasta 1991 cuando se hizo la nueva constitución, en la cual en los artículos 18 y 19 nos dice que Colombia tiene libertad religiosa y de cultos, y que es un estado laico; entonces basándome en esto unas sentencias también que hay en la ley 133 del de 1994, que también ratifica que Colombia puede tener o tiene libertad de cultos Me atrevo Pues a presentar este proyecto de acuerdo. Miren en el plan de desarrollo nacional ya lo tienen contemplado. en el plan de desarrollo nacional que dice en el artículo 312 y crea El Sistema Nacional de libertades religiosas de culto y conciencia. diálogo social. de paz total. igualdad y no estigmatización sinali brec, esto nos va a permitir traerlo al distrito de Barranquilla, traerlo así al distrito de Barranquilla, así como se ha hecho en otras ciudades como Neiva, Cartagena, Medellín, Cali que ya también lo han hecho y el punto más referente es que ya la Asamblea del Atlántico también lo aprobó. Entonces creo que es importante que se respete la libertad de culto de las minorías sobre todo porque aquí la mayoría puede tener una o profesar una religión, Pero hay personas que no y cuál es una de las bondades de este proyecto, que yo creo que recoge en gran parte varios


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de los proyectos de nuestros compañeros que aquí presentaron en estas sesiones. Por ejemplo el de la niñez, por ejemplo el de la drogadicción mirenen no hay nada más que una persona drogadicta no encuentre asidero en ninguna parte, se refugia en una iglesia cualquiera que sea pero sale adelante, una Mujer maltratada que de pronto no encuentra en un momento el apoyo de alguna institución o de algo va la iglesia, a cualquiera que sea porque aquí no estamos hablando ni de católicos, ni de ninguna a cualquiera aquí puede ir al el sacerdote, el pastor, el ministro donde quiera, y sienta una palabra de alivio, sienta que está siendo apoyada, y de ahí salga con una mente una visión más clara, y eso por dar algunos ejemplos Pero tenemos los miembros del conflicto armado, también se refugian mucho en este tipo de Iglesias y en este tipo de instituciones. Entonces yo lo pongo a consideración de ustedes, estoy abierta a cualquier crítica, cualquier sugerencia, a cualquier adición, supresión de lo que ustedes consideren, porque de lo que sí estoy Clara y segura es que cuando uno se desprende de un proyecto de acuerdo y lo trae al Concejo de Barranquilla ya no es de la persona, es de cada uno de los concejales; Y si ustedes así bien lo quieren o lo consideran aquí se los pongo, es una iniciativa mía quiero que me apoyen y bueno abierta a cualquier cosa y sugerencia que tengan para este. Muchísimas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ:**

Muchas gracias señor Presidente. Doctora Mary, lo primero que quiero es felicitarla, de verdad, a buena hora usted trae a ésta corporación, una tan importante iniciativa para la ciudad de Barranquilla, en donde se recogen los principios rectores de la norma constitucional. Yo quisiera hacer algunos comentarios frente a eso, pero como dije, primero felicitarla. Me parece súper importante, que la ciudad de Barranquilla, también empieza a verse desde esa diversidad de cultos. Usted ha traído sobre ésta mesa, algo que ya en algún momento ha sido preocupación de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Muy bien lo citó que incluso desde la declaración universal de Derechos Humanos que DEPERC, no es un instrumento internacional vinculante, es decir, que genera obligaciones legales para ningún país, pero ya se estaba dando un poco de luz y contenido, sobre la importancia de respetar la libertad de cultos, eso lo recoge también, el Pacto Internacional para los Derechos Civiles y Políticos, ya ratificado por Colombia, y que entra por bloque constitucional, constitucionalidad, perdón, a conformar esos derechos fundamentales en éste país, y que es un tema importante, doctora, porque usted citaba algo a manera de analogía, que si hay que traerlo sobre esta mesa, que es una teoría también interesante, que es la famosa gobernanza horizontal, el rol que juegan las iglesias, cuando no está el Estado, es importante en algunos barrios de la ciudad de Barranquilla, donde la única expresión organizativa, de pronto, permanente, que está atendiendo la comunidad, que está resolviendo los problemas, es la iglesia, al final se convierte en un espacio en donde de manera continua, los ciudadanos llegan a hablar a conversar a promover la sana convivencia. Yo siempre me he preguntado: ¿Por qué hoy las iglesias en la ciudad de Barranquilla no son actores, o las personas que profesan las libertades de culto no son actores importantes, para combatir, por ejemplo la criminalidad, usted muy bien lo decía, en muchos barrios, como La Manga, donde yo vivo, me llena mucho de orgullo decir, que hay muchas congregaciones cristianas, católicas, muchas congregaciones que hacen un trabajo con las uñas, pero un trabajo muy bonito para promover la paz y la sana convivencia; he tenido la oportunidad de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

ver jóvenes de mi comunidad, que ayer hablábamos de un tema de drogas, que están perdidos en esas trampas de las drogas, y al cabo de unos meses los vemos promoviendo la paz y la sana convivencia, desde la libertad de cultos que así ellos conciben. Así que quiero decirle doctora Mary, que usted cuenta con todo mi respaldo, esto tiene un resorte en el Plan Nacional de Desarrollo, la Corte Constitucional lo ha ratificado en su jurisprudencia constante, dejando claro que es un derecho fundamental. En Barranquilla, definitivamente, tenemos que pensar en la Oficina de Libertad de Cultos, donde tengamos a las personas que profesan los diferentes cultos y libertad religiosa, congregadas y nos ayuden a debatir los temas de ciudad. Con su venia estimada doctora, no he revisado a profundidad, porque apenas me acaban de entregar ésta maravillosa iniciativa, decirle que cuenta con todo mi apoyo. Hay un tema importante que eventualmente me gustaría contarles de amañera general: Yo tuve el acompañamiento de muchas iglesias de la ciudad de Barranquilla, porque me congreco en una iglesia de mi comunidad, siempre han tenido un sueño de una actividad que se viene haciendo en muchas partes de éste país, en Barranquilla se rotularía "Barranquilla Góspel", que es un espacio donde, así dicen, que, así como hay las festividades del Carnaval de Barranquilla y otras expresiones organizativas, ellos quisieran tener unos días específicos, donde puedan utilizar cualquiera de los escenarios deportivos que tiene la ciudad de Barranquilla, para traer artistas, para profesar su libertad de cultos, para reunirse y poder compartir con otras iglesias. Esa iniciativa maravillosa que usted hoy trae, puede darnos un poco de pie y contenido, para que, si a usted bien le parece, la acompañe, y de verdad le agradezco mucho por traer esa iniciativa al Concejo de Barranquilla, y que nunca Barranquilla y que nunca Barranquilla se aparte de Dios. Muchas gracias señor Presidente.


**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFANEZ JABBA:**

Gracias Presidente. Doctora MARY, primero decirle que yo soy católico, apostólico y romano, fui nombrado ponente de su proyecto de acuerdo, voy a ser hoy liberal y la felicito, porque Barranquilla es una ciudad que tiene diferencia de culto y Colombia es un país laico. Éste proyecto de acuerdo le va a dar garantía a todas las personas de poder desarrollar su fe, su espiritualidad, de una manera tranquila, de una manera segura y con respeto, porque al final del camino todos creemos en un ser de luz, creemos en un ser superior, sea la manera de cómo vivimos nuestra fe y nuestra espiritualidad; por eso le digo que cuente, con que rigurosamente haré una ponencia que lleve algo positivo para los barranquilleros, a que podamos desarrollar con tranquilidad nuestra fe; la felicito, porque es importante para los ciudadanos, para que de forma tranquila, puedan desarrollarse como seres humanos en ésta sociedad que hoy vivimos, buscando la comprensión y vivir en una atmósfera tranquila en Barranquilla. Felicitaciones nuevamente. Gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Doctora, yo he tenido la oportunidad de leer su proyecto, precisamente porque pasa por la comisión de la cual yo hago parte, en la que hace parte también en doctor VILLAFANEZ, la preside el doctor ABISAMBRA, también el doctor ALEXIS, el doctor EDGARDO y la doctora HEIDY, hacemos parte y quizás, lo más probable, que las personas anteriormente mencionadas, por costumbre, por enseñanza, por decisión propia, profesemos distintas religiones y distintas creencias religiosas, es muy probable, es lo normal que suceda en una sociedad libre, como lo es la sociedad colombiana. Al leer el proyecto, algo que me motiva mucho a seguir insistiendo en ésta

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

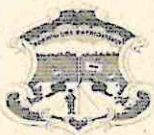
libertad, a pesar de que yo tengo definida cuál es mi creencia y los postulados religiosos, en los cuales yo creo, así como el doctor ESTEFANEL lo mencionó, a uno, varias colectividades, al final lo terminan apoyando con unos fines sociales, para que uno pueda representarlos, pero lo importante, es que siempre les hemos sido claro, del respeto se pueden construir los pilares y las bases, para tener una sociedad incluyente en cada uno de estos postulados. La política a nosotros nos ha hecho entender, ha hecho respetar, nos ha hecho diversificar o entender esa diversificación de cultos que al final son las que conforman la sociedad, y lo importante, ya jurídicamente lo analizaremos en la Comisión Tercera, para poder enriquecerlo y modificar, si así corresponde, lo importante es la base social, el componente social, institucional y organizacional, con que éste proyecto cuenta, no veo que sea un proyecto con unos artículos impositivos frente a un sesgo biológico, religioso, incluso, entiende ciertos secretismos religiosos y culturales, que se presentan en sociedades como la nuestra, y que históricamente nosotros hemos venido heredando de otro tipo de sociedades; por eso considero que las comunidades son un faro y un foco en muchos momentos y aspectos de vida, para personas en estado de vulnerabilidad. No podemos negar nosotros, que distintas iglesias y distintos cultos, han aportado a la dignificación y al reconocimiento de los derechos humanos de muchos ciudadanos, no solo en Colombia, sino a nivel mundial. Entonces, es garantizar que eso sea una realidad en un Estado como el nuestro, con proyectos como éste, creo que es un paso hacia delante en el que nosotros entendemos, respetamos nuestros pilares, nuestras bases religiosas, pero entendemos, que de pronto la persona que tenemos al lado, cree en otras cosas distintas a nosotros, pero de eso se trata esto, pero podemos vivir en armonía y en convivencia, pero siempre bajo el respeto de cada uno. Es una iniciativa muy valiente, además es muy enriquecedora para el debate en éste Concejo Distrital. La felicito de antemano, estoy hablando no como Presidente, sino como miembro de Cambio Radical, como su colega, su amigo, y adicionalmente, como una persona que tiene definida su religión, pero que respeta. Felicidades y ya seguirá su curso doctora MARY.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DÍAZ:**

Gracias señor Presidente. También me voy a sumar a las palabras de los que me han antecedido. Doctora MARY, éste es un tema apasionado, hermoso. Siempre, como lo dijeron varios colegas que me han antecedido, bajo el marco de la respetabilidad. Yo vengo de un colegio salesiano, yo soy salesiano, pero figúrese usted, un colegio católico como es el Don Bosco ahí en la 17 con la 30, y después me encuentro que cerca de mi casa hay unos cultos cristianos, vengo de una estructura académica por donde me inculcan el catolicismo y después me encuentro con el culto cristiano, hay diferencias, y es ahí donde es bonito esto porque lo que decía el doctor SAMIR RADI la respetabilidad que debe existir entre uno y otro, pero todo orientado hacia un solo ser divino como es Dios, quien les habla tiene testimonio de vida, lo que Dios ha obrado en mí en diferentes etapas de mi vida, en algún momento de os expondré a ustedes, este no es el escenario, pero quiero decirle que desde ya cuente con mi apoyo, es un tema que me apasiona y es interesante y que en la Comisión tercera seguro tendremos muchas cosas que exponer y enriquecer más ese proyecto que usted tiene, gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Suficiente ilustración con respecto a este proyecto, sin más exposiciones al respecto, doctora MARY si quiere cerrar este punto del orden del día y avanzamos al siguiente.

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA MARIA HENRIQUEZ**

Señor Presidente les quiero decir que soy católica, apostólica y Romana, pero si me interesa, porque alrededor mío hay muchas personas cristinas por eso presento este proyecto, sobre todo basado en el respeto, y una base social, usted no se alcanza a imaginar todo lo que las demás religiones hacen socialmente por el individuo, no nos podemos quedar atrás en una ciudad como Barranquilla que quiere estar a otro nivel, tener una libertad de culto a otro nivel, espero que me enriquezcan y lo que consideren lo supriman para sacar un proyecto robusto, gracias.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

**4- PROPOSICIONES (no hay proposiciones)**

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Siguiente punto del orden del día


**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

**5- CONSTANCIAS**

**PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLAFANEZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

En primera medida felicitar a la doctora MARY mi amiga por esa iniciativa tan loable, tan bonita, que va a nutrir el espíritu de la sociedad Barranquillera, que se necesita que se trabajen los valores y principios para poder tener mejores personas, señor Presidente en esta constancia quiero hacerle un llamado a la Alcaldía de Barranquilla, hay un procesos que se inició hace poco, en materia de la población con discapacidad, hace poco se expidió una Resolución que es la 538 del 2024, óigase bien para que los compañeros puedan entender el motivo de esta intervención, porque este Concejo a apoyado y defendido la población con discapacidad, esa resolución la 538 del 2024 hace la convocatoria con base a la normatividad legal vigente y las leyes de la república, sentencias, convenios internacionales para poder conformar esos comités Distritales y locales de discapacidad, para poder defender a esa población, estos comités locales que se elige mediante una convocatoria, esta resolución la 538 del 2024 establece cual es el cronograma para poder llevar a cabo la inscripción de los candidatos, porque son seis representantes, cada uno de ellos de una forma de discapacidad, visual, auditiva, física, múltiple, cognitiva y de lenguaje, cada uno de ellos tiene un representante, pero en este cronograma que fue expedido hace poco, la fecha a principios de junio, coloca hasta el día de mañana 18 de julio, el plazo para que las personas puedan inscribirse, tanto en materia virtual como física, pero no ha habido la suficiente difusión de esta información, creo que muchas de las personas de aquí en el Concejo desconocían de esta convocatoria, hay muchas fundaciones y organizaciones y personas que quieren participar, que necesitan tener una voz dentro de esos comités para defender esas miles de familias Barranquilleras, que tienen persona a su cargo, cuidadores de personas con discapacidad que quieren participar pero desafortunadamente no ha habido la suficiente difusión y socialización,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

desconocen cuáles son los mecanismos de participación y de inscripción y como se va a llevar a cabo este procesos para poder tener una representación legitima y puedan defender los intereses de las personas con discapacidad, esta resolución tiene fecha hasta el día de mañana, y quiero hacer un llamado a los miembros de esta corporación, solicitarle a la Alcaldía Distrital, a la secretaria de salud, a la secretaria de educación que estén adelantando este proceso que pueda ser aplazada esa convocatoria, para que más y más personas puedan tener la oportunidad de inscribirse y que en estos micrófonos, la publicidad del Concejo y la Alcaldía puedan hacer un esfuerzo mayor para que en Barranquilla se conozca que se está adelantando este procesos para elección de los comités locales y Distritales de discapacidad, y que pueda ser legítimo y las personas que puedan participar puedan hacerlo, porque de nada nos sirve tener comités donde no existen personas que estén defendiendo los intereses de la población, y que muchas veces se terminan convirtiendo en un comité de aplausos, necesitamos personas comprometidas, que conozcan el tema, que se pan cuáles son las necesidades de la población con discapacidad en Barranquilla y sobre todo que trabajen por esa población, por eso señor Presidente solicito mediante este micrófono que se le dé más difusión, que se aplacen los términos, gracias.

**PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLAFANEZ**


**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ**

Doctor JUAN CAMILO le asiste a usted, como diría el honorable Concejal JOSE FRANCISCO GOMEZ, toda la razón, quiero hacer el mismo llamado de atención y quiero sumarme a su petición, definitivamente el comité de discapacidad es el espacio más importante que tienen hoy las personas en esa condición y las organizaciones, esta corporación ha sido muy reiterativa en afirmar que el derecho a la participación es el derecho civil o político más importante, o el futuro de estas organizaciones hoy, y por eso el reclamo es válido, es justo, invito al Distrito que las ferias que se están organizando y en las jornadas de certificación se abra un espacio para que las personas en condición de discapacidad puedan llegar a inscribirse, adecuar todo el aparato ejecutivo de manera accesible para que estas personas puedan conocer más las informaciones, esto implica modificar las piezas audio visuales que ya están publicadas para el día 28, para que amplíe esta cobertura, pero también se traduce es que en los puntos físicos la presencia que está haciendo el Distrito los días viernes en los barrios, o las jornadas de certificación se abra un espacio para que las personas en condición de discapacidad puedan presentarse y puedan ser elegibles, ese es el derecho más importante que tienen las organizaciones, la estrategia para esas personas aquí la hemos celebrado muchísimo, pero esa estrategia hoy se reduce o se minimiza sino se garantiza que las organizaciones de personas en condición de discapacidad hoy puedan de manera libre, transparente, democrática y participativa postular sus nombres y que se dé una elección para cada uno de ellos. Gracias, acompaño su petición doctor JUAN CAMILO

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES**

Una réplica, doctor BOHORQUEZ creo que usted también siente este tema como yo, y quisiera si se pude con el procedimiento y reglamento del Concejo, que yo sé que el doctor TROCHA siempre esta vigilante, para poder acompañar y apoyar de manera loable estas causas que defendemos, para presentar una proposición para que sea aprobada por el Concejo haciéndole un llamado a la Alcaldía de Barranquilla como

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

corporación pública de que haya más socialización, más información, más participación, un llamado del Concejo para que sea revisado los términos de las convocatorias, y que en la medida de lo posible y viable sean reprogramadas. Y la finalización de la inscripción que estaría para el día de mañana por parte del cronograma expedido por la Resolución 538 del 2.024 esa sería la Proposición señor Presidente.

**PRESIDENTE: E MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

INAUDIBLE la proposición de los concejales, tiene el uso de la palabra el doctor TROCHA ¿si alguien más quiere el uso de la palabra lo dice si no? Termina el doctor TROCHA y ponemos a consideración su proposición doctor JUAN CAMILO.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**


Pero haga lo que tiene que hacerse retrotrae, tiene que retrotraer y ya.

**PRESIDENTE: E MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**


Doctor TROCHA ya yo le di el uso de la palabra a usted, está perdiendo el tiempo.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Estoy esperando señor Presidente que usted se desocupe de la tertulia que tiene en la mesa para que me preste atención, mire señor Presidente esta Constancia va dirigida a la Administración, allá en la Administración ellos tienen unos funcionarios que están en términos políticos y administrativos al pendiente de lo que dice este Concejo, y como sé que hay alguien que está allá detrás de una pantalla mirando esta sesión, quiero tocar un tema pero me quiero dirigir directamente al Señor Alcalde ALEJANDRO CHAR, me quiero dirigir a la Secretaría jurídica del Distrito, me quiero dirigir a la doctora ANA MARÍA ALJURE, me quiero dirigir al Gerente de TRANSMETRO, y me quiero dirigir a la o el Secretario Secretaria de Movilidad del Distrito de Barranquilla, todo lo que estamos aquí sentados concejales en ejercicio y los que han pasado por este recinto en algún momento se han pensado ¿qué haría yo si soy Alcalde? Tenemos la obligación de hacerlo para entender la Administración, tenemos la responsabilidad para poder hacer un control de que haría usted en respuesta a las necesidades de los barranquilleros, la diferencia es que no somos Alcalde, pero tenemos que pensarlo, cuando usted piensa en términos de ciudad usted arranca inmediatamente a resolver las necesidades de los habitantes y las condiciones de desarrollo de las actividades de los miembros de la ciudad, y usted con el tiempo doctor CASTILLO, doctor CHAPMAN, usted con el tiempo va planeando organizando y desarrollando una ciudad que la pueda vivir la célula activa de la misma que es el ciudadano, usted pasa por servicio público, establece una infraestructura de salud, sigue con la red educativa, lleva que todos sus colegios tengan unos peis adecuados armonizados con la visión. ahí pasas por el deporte, pasas por los escenarios deportivos pasas por todo, y debe tener una visión integral pero en definitiva hay un tema en que nuestras administraciones han venido fallando flagrantemente a través del tiempo, la movilidad es un elemento esencial en razón que el ciudadano necesita poder atender dos frente, la satisfacción de la oferta institucional o privada para resolver la necesidad en todos los aspectos para alcanzar niveles de trascendencia, educación, salud, bienes y servicios todo, ¿Y por qué mencioné a estos personajes anteriormente? En el año 2016 este Concejo le entregó a nuestro Alcalde ALEJANDRO CHAR unas autorizaciones para que arrancara con el proceso de legalización organización formalización del sistema de parqueaderos en vía y fuera de vía, ojo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

sistema de parquear en vías es una cosa y fuera de vías es otra cosas, son 2 cosas totalmente diferentes, en vías años y años hemos escuchado sobre el Parquímetro, aquí nos han ilusionado con los Renders, hasta nos han mostrado en la administración PUMAREJO nos mostraron como iban a ser las zonas azules del Distrito de Barranquilla, que es parte fundamental, ojo parte fundamental de la planeación y organización de la movilidad en la ciudad ¿Qué le está pasando al ciudadano que tiene un automotor en la ciudad? No tiene dónde parquear por un lado ojo con esto, si no tiene donde parquear necesariamente va atrasar la velocidad en que se mueve la ciudad es el primer punto, uno pero además de eso por la premura muchos ciudadanos tienen necesariamente que parquear donde no está habilitado, y entonces ahí sí es eficiente la autoridad para sancionar imponerle un comparendo al ciudadano, pero no le genera desde la administración las condiciones para que dentro de su actividad productiva pueda gozar de unos espacios en los cuales logran respetar la norma, estamos hablando del parqueadero, sistema de parqueadero fuera de vía, pero vamos a la otra cara de la moneda, al sistema de parqueadero perdón ese era en vía ahora el parqueadero fuera de vía estamos hablando de los parqueaderos privados que hoy operan en el Distrito de Barranquilla, hace menos de 3 años señor Presidente, hace menos de 3 años aquí hubo un accidente que fue sonado, y fue una señora que por una imprudencia impericia error humano o cualquier elemento exógeno se salió de un tercer piso y terminó con todo y vehículo generando un accidente sobre la vía, cualquiera diría culpa de la inexperiencia de la señora sí y no ¿Por qué? Le corresponde a los entes territoriales especialmente a las ciudades por imperio de la ley establecer las condiciones técnicas mediante las cuales el servicio de parqueo privado debe regularse, porque eso tiene todas unas condiciones técnicas, pero cuando usted va a revisar los parqueaderos privados de la ciudad no te reúnen las condiciones técnicas ¿Y qué pasa entonces con la responsabilidad contractual y extra contractual derivada de la prestación del servicio de parqueo en el Distrito de Barranquilla, para con los ciudadanos? No pasa nada, pero para terminar de analizar el tema en término financiero el Plan de Desarrollo de mi Presidente doctor FUENTES así no le guste JUAN MANUEL SANTOS creó la posibilidad de establecer la sobre tasa al sistema de parqueadero fuera de vía, para que esta sobretasa fuese a nutrir los recursos de los sistemas de transporte masiva en razón de que en ese momento estaba la discusión sobre sostenibilidad y auto sostenibilidad del sistema, y nosotros no lo hemos implementado, pero además de eso nosotros contemplamos una exención tributarias para aquellas personas que conviertan edificios o terrenos en el centro de la ciudad o en algunos sectores de la ciudad en parqueaderos, ósea no pagan impuestos ojo con esto, no pagan impuestos para poder construirlo son exonerados de los impuestos de Industria y Comercio, pero además de eso nosotros no les grabamos ni regulamos el costo de la tarifa en el Distrito de Barranquilla, y lo que la ley nos permite recuperar que son unos recursos para que se le inyecten al sistema de transporte masivo y hoy más cuando ALEJANDRO CHAR CHALJUB está interviniendo con su equipo de gobierno las estaciones repotenciándolas y modernizándolas, toda esta reflexión fue producto que ayer pasando por la carrera 46 con calle 74 estaban los muchachos bastante juiciosos pintando y organizando el portal de la carrera 46 con calle 74 mi mensaje final para la Administración ¿Cuál es? 1º Es un tema de responsabilidad con respecto a la organización de la ciudad que salga el Alcalde de Barranquilla, que salga la Administración a establecer un sistema de parqueadero en vía para el disfrute y goce de los ciudadanos en su desarrollo de sus actividades en la ciudad de Barranquilla, pero también hay una responsabilidad por parte de la Administración de que efectivamente se comienza a cobrar la sobretasa por parqueo en el Distrito de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Barranquilla, porque esos recursos se están perdiendo y les hace falta al sistema, independientemente del análisis o la discusión sobre el sistema los recursos ojo no se están percibiendo, y el Concejo ya le cumplió a la ciudad, porque el Concejo entregó las autorizaciones en su momento, entre otras cosas un Proyecto que fue iniciativa del Concejo que se le llevó a la Administración y la Administración lo presentó, siendo Secretario Jurídico el doctor PADILLA SUNDHEIM, a esta ciudad hay que pensarla en todos sus ámbitos en todas sus aristas y la movilidad y el sistema de parqueadero hay que pensarlo y definirlo rápidamente muchas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**

Con gusto Honorable Concejal, tiene la palabra doctor BOHORQUEZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Gracias estos temas candentes, a mí me gustan son una reflexión que se puede hacer de la Ciudad, varias de las normas que produjo el Gobierno SANTOS, me ayudas otra vez aquí que a los amigos Periodistas, las Normas del Gobierno Santos, que facultan a entes territorial, hemos hecho un estudio jurídico y terminaron siendo anuladas, porque especialmente tenían dificultad en la construcción del tributo, con lo que se llama el sistema, y el método, esta Norma de la que nos acaban de hablar que busca recargar aún más tributariamente, más duro de lo que estamos al Ciudadano, al usuario, al consumidor, al tributante, a la asociado, coasociados, tiene esa dificultad que fue construido y que además en nuestro criterio, tiene ha operado lo que se llama la pérdida de fuerza ejecutoria, han pasado más de 5 años y la Administración no lo aplicó, y esa va a ser una discusión de fondo aquí, pero yo voy a referirme más específicamente a un tema, es que a mí me enseñaron que nadie puede alegar su error en su favor en estricto derecho Nemo Audit propia alegas el Distrito expide la Alcaldía, expide su Plan de Ordenamiento Territorial, y se refiere a la obligación oficial Institucional y de particulares de contar con parqueaderos, el Concejo de Barranquilla tiene parqueadero, como corresponde, no, la Alcaldía de Barranquilla sede de paseo Bolívar, tiene parqueaderos no, el principio de legalidad producto del Triunfo de la Burguesía Revolución Liberal Francesa, indica que ese principio de legalidad obliga tanto al rey como al súbdito, aquí el rey no cumple su propia regla, y por eso cómo se la va a imponer al coasociado, al súbdito, a mí me gusta ese debate, qué hacer con el espacio público, qué hacer para desestimular el uso inadecuado de él, que hacer incluso cuando un particular utiliza el espacio público, y genera riqueza para él, yo estoy de acuerdo, pero este debate parte de la irresponsabilidad de quien ha expedido la Norma, no la ha cumplido, y ahí donde tengo mi dificultad, para poder creer que se le puede imponer sanción, a un particular, que y cumple la regla, cuando quien debe primero cumplirla no lo hace, el Plan de Ordenamiento Territorial, tiene puntos específicos sobre ese tema y obliga, pero uno observa que gran parte de los edificios de la institucionalidad, no han propiciado lo que corresponde para los parqueaderos en una Ciudad como esta que guardando las proporciones trayendo a Malthus, a la memoria aquel que decía que la producción crece aritméticamente 1 2 3 pero que el Humano crece geométricamente 1 369 12, aquí estamos ante lo mismo, no se ha planificado la Ciudad, como corresponde mire el lío que tenemos no solo con lo de Mallorquín, no solo con Alameda, no solo con Caribe Verde, que ya hay más o menos 40.000 usuarios, nuevos en la Ciudad, pero que la oferta en vías, la oferta en espacio público, en parqueos, no existe, por eso me gusta que traigamos ese debate, porque también hace parte de la mirada integral de la Ciudad, estoy de acuerdo al margen repito de mis diferencias jurídicas con ese tributo, y ni siquiera hoy estoy diciendo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


porque no se debe castigar a quien abusa de ese derecho. Sino que estoy diciendo es miremos si no hay pérdida fuerza ejecutoria, y si se construyó como corresponde ordena el la Norma, sobre sistemas, y métodos, que ya no lo va a discutir aquí, pero yo sí, creo que hay que hacerlo, y hay que hacerlo pero desde la óptica, en que esto no se vuelva otra vez un negocio a favor de un particular, porque es que es el modus operandi con el que yo no coincido, yo no podría coincidir con un modus operandi como ese, y por eso voy a hacer un pequeño paréntesis, yo no me trago el sapo de la empresa de energías limpias, que nos Proponen los Gobernadores, porque al final mágicamente con una palabrita termina un concesionario, quedándose con el negocio en el que todo el contribuyente pone la plata, de eso, ya no lo va a dar a detalles en otra en otra Sesión, pero en esta, lo que estoy diciendo es a mí, sí me interesa organizar la Ciudad, a mí sí me interesa que organicemos el espacio público, a mí sí me interesa que nadie se apropie como particular, y monopolice la utilización del espacio público, y obtenga riqueza particular, pero yo creo que hay que revisar todas las aristas, especialmente en lo que dice relación al cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial, plantea la obligación de particulares y de Institucionalidad de ofrecer parqueos, para que nuestras vías, precarias, estrechas, cada vez más, no ofrezcan el triste espectáculo que tenemos de su ocupación. Presidente Muchas gracias

**PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ JABBA**

Siguiente punto del Orden del Día.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Miren me parece interesante, que haya suscitado reacciones de colega frente al particular, los modelos de sistema de parqueadero en vía son muchos en el mundo, y aquí tenemos uno cerquita aquí tenemos uno en MANIZALES, el proceso de sistematización del uso del parqueo en vía, no depende de un concesionario, o de una máquina, depende de una Valera, respetándole el derecho al trabajo aquellos muchachos, que durante muchos años, han venido dependiendo la súper vivencia de su familia, que son los cuidadores de parqueos, que hizo MANIZALES, organizó el sistema llamó a los muchachos, que históricamente tenían unos sectores, en los cuales cuidan los vehículos, limpian, los carros, y les dijo organicemos esto, pero a partir de este momento comercializamos una Valera, que la compran directamente al ente territorial. Y ustedes con esa Valera que va a tener un código verificable, se la entregan a la persona que va a usar el parqueo o con el modelo, porque el hecho que nosotros organicemos el sistema, no significa desde ningún punto de vista que no busquemos una solución, donde respetemos la actividad de los muchachos, que están en la calle, donde obtengamos unos ingresos para el Distrito, y donde, no, necesariamente un privado se enriquezca, pero hay que ordenarlo, y respecto al sistema de parqueaderos fuera de vía, es que a usted hoy le cobran todos los parqueaderos de la Ciudad, todos los parqueaderos, centros comerciales, parqueaderos en edificio, todo el mundo cobra no hay regulación de la tarifa, no hay responsabilidad contractual, no hay responsabilidad tras contractual, no existe ninguna responsabilidad, o sea estos señores desarrollan una actividad comercial, que por imperio de la ley debería estar pagando unos impuestos, porque entre otras cosas la tarifa debe ser regulada por el Distrito, y regulada producto de un estudio económico, no a la loca, que viene el Distrito, y dice Allá la hora parqueadero el minuto parqueadero en Ciudad de Barranquilla, vale tanto, no, eso es un tema serio, lo que implica que la carga impositiva va sobre la actividad comercial, no va directamente al Ciudadano porque son tarifas

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

reguladas, pero mientras tanto sigue la Ciudad sin percibir los recursos, siguen los dueños de parqueadero, y ahora incluso los parqueaderos de los zonas comerciales de la Ciudad, de la noche, a la mañana, te cobran, yo me quedé sorprendido, a ti, en el centro comercial el Buenavista, no te cobraban, ya te están cobrando, ya te están cobrando, cuántas personas entran ahí, cómo nos estresan los centros comerciales la malla vial de la Ciudad, 10,000 vehículos al día, y cuánta plata se le pierde el Distrito, y mientras tanto nosotros tenemos que resolver el problema de la malla Vial, para que ellas puedan desarrollar una actividad económica, se enriquecen a costa de los esfuerzos del Concejo, a costa, de los Barranquilleros, a costa de la Administración, y no les cobramos lo que la ley, implica que les cobremos, eso, es lo que yo digo que no puede seguir pasando, no puedo tener un discurso populista, sobre todos los manejos Tributarios del Distrito, porque yo le puedo devolver a cualquier populista, que para poder desarrollar programas sociales populistas, si lo quieres ver así necesitas recursos, muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día

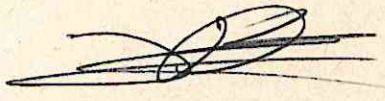
**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Agotado el Orden del Día señor Presidente.

**PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS**

Se levanta la sesión y se convocará por Secretaría para la próxima.

  
**SAMIR RADI CHEMAS**  
**PRESIDENTE**

  
**JOSE DE LIMA**  
**SECRETARIO GENERAL**